



**CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA
- COIFFA -**

**XIV ASAMBLEA GENERAL – COIFFA
RIOBAMBA, ECUADOR
28 y 29 de noviembre del 2017**

Reunidos en el Auditorio de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias de ESPOCH, a las 15:15 horas la Doctora Patricia Parra, Presidenta de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia, brinda la más cordial bienvenida a los presentes; asimismo agradece a las autoridades de la ESPOCH, al Dr. Felix Andueza por la coordinación del trabajo efectuado a los miembros del Comité Organizador y a los asistentes, por haber viajado a Ecuador, lo que contribuye a la consecución de los objetivos de COIFFA. Seguidamente presenta a los miembros de la Mesa, que en su orden de derecha a izquierda son: Dr. Felix Andueza, María Guadalupe Maldonado, Dra. Lidiette Fonseca, Dra. Blanca Saldaña, Dr. Jorge Manzanares, Dr. Carlos Tomas Quirino, Doctora Patricia Parra, Dr. Ivan Torres Marquina, Dra. Marcela Longhi, Dra. Angela de Aguilar, Dra. Wanda Maldonado y el Dr. Elfego Rolando López García.

Cede la palabra al Dr. Ivan Torres Marquina, indica que en comunicación con el Dr. Carlos Tomas Quirino, Secretario Administrativo, acordaron y efectuaron la Convocatoria de acuerdo a lo que requieren los estatutos de COIFFA.

Seguidamente se verifica el quórum, en la Asamblea General participan 38 personas (27 miembros de COIFFA y once (11) personas que asisten como invitados especiales, estos últimos participan con voz, pero no con voto.

Procede el Dr. Ivan Torres Marquina, Secretario General a la lectura del Orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad, quedando aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Sesión, con lectura y aprobación en su caso del Orden del día.
2. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
3. Lectura del acta de la sesión anterior XII Asamblea General realizada en Córdoba, Argentina el 03 de noviembre del año 2015 y XIII Asamblea General (Extraordinaria), realizada en Granada, España, el 23 de junio del año 2016.
4. Lectura e informe del Acta de la XIX Reunión de la Comisión Permanente, realizada en Granada, España, el 22 de junio del año 2016 y del Acta de la XX Reunión de la Comisión Permanente, realizada en Riobamba, Ecuador, el 28 de noviembre del año 2017.
5. Informe de la Comisión Permanente:

- a. Informe de la Presidencia.
 - b. Informe de la Secretaría General.
 - c. Informe de la Secretaría Administrativa.
 - d. Informe de Tesorería.
 - e. Informe de las vocalías:
 - i. Directorio
 - ii. Actividades
6. Informe del Consejo de Administración.
 - a. Informe del ejercicio presupuestal en el periodo 2016-2017.
 - b. Presentación de presupuesto anual de ingresos y egresos.
 7. Informe de Comisiones:
 - a. De actuación.
 - I. Ética y Justicia.
 - II. Representante ante los organismos nacionales.
 - III. Expresidentes
 - b. Temporales:
 - I. Armonización curricular
 - II. Armonización de terminología farmacéutica.
 - III. Impacto sanitario y social de la farmacia.
 - IV. Investigación.
 - V. Planes de estudios conjuntos COIFFA.
 - VI. Procesos de acreditación de las carreras de farmacia.
 8. Análisis y aprobación en su caso, respecto a la incorporación de nuevos asociados, de conformidad a la solicitudes de ingreso de facultades y similares o de asociaciones u organizaciones, así como de profesores o profesionales, recibidas en el período mayo 2016 – noviembre 2017.
 9. Actividades en el marco celebratorio del XXV Aniversario de COIFFA.
 10. Elección de miembros y presidente de la Comisión Permanente de COIFFA para el período 2017/2019.
 11. Designación de miembros del Consejo de Administración, para el período 2017/2019.
 12. Asuntos generales.
 - a. Avances en el programa y la organización de la XXI Reunión de la Comisión Permanente 2018 (Salamanca. España).
 - b. Presentación de propuestas para definición de sede XXII Reunión de la Comisión Permanente, XV Asamblea General y VIII congreso de Ciencias Farmacéuticas, a desarrollarse en el año 2019.

Para desarrollar los puntos del Orden del día aprobados, se continúa de la siguiente manera:

2. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

Dr. Iván André Torres Marquina	PERÚ	Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. (Perú)
Dra. Lidiette Fonseca González	COSTA RICA	Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
Dra. Patricia Parra Cervantes	MÉXICO	Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Dr. Benito del Castillo García	ESPAÑA	Universidad Complutense de Madrid (España)
Dr. Elfego Rolando López García	GUATEMALA	Universidad del Valle de Guatemala. (Guatemala)
Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda	MÉXICO	Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México)
M. en C. Mirna del Rosario Uc Encalada	MÉXICO	Servicios Farmacéuticos del Hospital General de Especialidades “Javier Buenfil Osorio”. Campeche. (México)
Dra. Marcela Raquel Longhi	ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY	Universidad Nacional de Córdoba. (Argentina)
Dra. Blanca Elena Saldaña Gil	BOLIVIA, CHILE, PERÚ	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. (Bolivia)
Dra. Wanda Maldonado	CENTROAMÉRICA Y CARIBE	Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
Dr. Jorge Manzanares Robles	ESPAÑA	Universidad Miguel Hernández (España)
Dra. María Guadalupe Maldonado	MÉXICO	Universidad Autónoma de Estado de Campeche (México)
Dr. Félix Daniel Andueza Leal	VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR	Universidad Central de Ecuador. (Ecuador)
Dr. Fernando Jorge dos Ramos	PORTUGAL	Universidade de Coimbra (Portugal)
Dra. Angela de Aguilar	PANAMA	Universidad de Panamá (Panamá).

Dra. Maria victoria Zelaya	HONDURAS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
Dra. Nilda Suyapa Barahona Aguilar	HONDURAS	Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
Dra. Mirsa Deromedis	BOLIVIA	Universidad Autónoma de Beni. (Bolivia).
Dr. Mario Melgar Deromedis	BOLIVIA	Universidad Autónoma de Beni. (Bolivia).
Dr. Antonio Muro	España	Universidad de Salamanca (España).
Dra. Ana Isabel Torres Suarez	ESPAÑA	Universidad Complutense de Madrid. (España)
Dra. Isabel Caparros	ESPAÑA	Universidad Miguel Hernández. (Alicante, España).
Dra. Ana del Moral	ESPAÑA	Universidad de Granada. (Granada, España)
Dra. María Esther Gil Alegre	ESPAÑA	Universidad Complutense de Madrid. (España)
Dra. Carla Rodríguez	PERU	Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. (Perú)
Dra. María Eugenia Oliveira	ARGENTINA	Universidad de Cordova. (Cordova, Argentina)
Dr. Antonio Muro.	ESPAÑA	Universidad de Salamanca. (España).
INVITADOS	ESPECIALES	
Dra. Claudia Mora	COLOMBIA	Universidad Nacional de Colombia. (Colombia)
Dra. Paola Rou	ECUADOR	Universidad de Chimborazo. Ecuador
Dra. Ana Karina Albuca	ECUADOR	Universidad de Chimborazo. Ecuador
Elizabeth Escudero	ECUADOR	Universidad de Chimborazo. Ecuador.
Dra. Janet Edith Santamaría Viquez	ECUADOR	RPL – Constatación.
Dr. Carlos Espinosa	ECUADOR	Colegio de Farmacéuticos de Chimborazo.
Dra. Ysabel Goitia Torrez		Universidad Gabriel René Moreno
Dra. Kelli Torres Cuellar		Universidad Gabriel René Moreno.

Dr. Juan Pablo Rodas		Universidad Gabriel René Moreno.
Dr. Edgar Santiago Ojeda Riascos		Universidd Técnica Particular de la Doja – UTPL (Ecuador).
Dr. Fernando Quevedo.	PERÚ	Universidad Mayor de San Marcos. (Perú).

Interviene el Dr. Tomás Quirino, indica que hay cuórum y solicita al Dr. Ivan Torres Marquina, para que se continúe con el punto No.3

3. Lectura del acta de la sesión anterior XII Asamblea General realizada en Córdoba, Argentina el 03 de noviembre del año 2015 y XIII Asamblea General (Extraordinaria), realizada en Granada, España, el 23 de junio del año 2016.

El Dr. Iván Torres, indica que en enero envió vía correo electrónico, las actas correspondientes,

Seguidamente procede con la lectura acta de la XII Asamblea General realizada en Córdoba, Argentina el 03 de noviembre del año 2015 y XIII Asamblea General (Extraordinaria), realizada en Granada, España, el 23 de junio del año 2016. Ambas, se aprueban con algunas enmiendas que se incluyen en los textos que se adjuntan.

4. Lectura e informe del Acta de la XIX Reunión de la Comisión Permanente, realizada en Granada, España, el 22 de junio del año 2016 y del Acta de la XX Reunión de la Comisión Permanente, realizada en Riobamba, Ecuador, el 28 de noviembre del año 2017.

Lee el acta de la XIX Reunión de la Comisión Permanente, realizada en Granada, España, el 22 de junio del año 2016. La que se aprueba sin enmiendas.

Informa que el acta de la XX Reunión de la Comisión Permanente, desarrollada el 27 y 28 de noviembre de 2018, en Ecuador, será conocida y aprobada en la Siguiete Asamblea General, que se desarrolla en 2018.

5. Informe de la Comisión Permanente:

- a. Informe de la Presidencia.

Interviene la Doctora Patricia Parra Cervantes, Presidenta de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia, quien hace una presentación pormenorizada de las actividades efectuadas, adjunto al informe se incluye la presentación en PowerPointe, utilizada:

- Participación en eventos con representación de COIFFA:

- a. Reunión de la Asociación Europea de Facultades de Farmacia EAFP (en una mesa de innovación curricular) Helsinki, Mayo 2017.
- b. Congreso Internacional de Farmacia, Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, Agosto 2017. Taller de trabajo curricular.
- c. Colegio Nacional de QFB Octubre, 2017. Líneas de colaboración.

• Actividades de administración:

- a. Cambio de domicilio fiscal.
- b. Inscripción al RENIECYT.
- c. Cambio y actualización de datos en las cuentas bancarias.
- d. Diseño Logo 25 años.
- e. Pin conmemorativo 25 años.
- f. Elaboración de certificados de Adhesión.

b. Informe de la Secretaría General.

En este punto interviene el Dr. Ivan Torres Marquina, Secretario de COIFFA, manifiesta lo siguiente:

- a. Se procedió a redactar las actas correspondientes tanto de la Comisión Permanente (Dr. Rolando López) como de Asamblea General Extraordinaria, llevadas a cabo en Granada el año 2016, así como ponerlas a disposición de la Presidencia, Comisión Permanente e integrantes de la COIFFA en su conjunto.
- b. Se coordinó con Presidencia la redacción y envío de las convocatorias con el orden del día tanto para la Reunión de Comisión Permanente como para la Asamblea General, desarrolladas en Riobamba-Ecuador, puestas a disposición de todos los integrantes de la COIFFA, según lo dispuesto en el Estatuto Social de nuestra organización.
- c. Se mantuvo constante coordinación tanto con la Presidencia como Secretaría Administrativa disponiendo de las acciones inherentes a la Secretaría General.
- d. No se ha podido publicar un nuevo boletín informativo debido a la falta de información para disponer del mismo.

c. Informe de la Secretaría Administrativa.

Interviene el Doctor Carlos Tomás Quirino Barreda, quien agradece a los presentes por su asistencia y hace una exposición pormenorizada del trabajo efectuada, de la siguiente manera:

I. SOBRE SOLICITUDES DE ADHESIÓN A COIFFA.

En este periodo, la Secretaría Administrativa de COIFFA recibió las solicitudes de adhesión de instituciones e individuales, que se relacionan a continuación y que fueron procesadas de conformidad a los Lineamientos aprobados en la Asamblea de Granada, 2016.

UNIVERSIDADES:

- 1) Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur, Argentina; sita en Bahía Blanca.
Recomendación de la Comisión Permanente (CP): Aprobar, por unanimidad.
- 2) Facultad de Ciencias de la Salud. Carrera de Bioquímica y Farmacia. Universidad Autónoma del Beni, “José Bavillión”; sita en ciudad Trinidad, Departamento de El Beni, Bolivia.

Recomendación de la CP: Aprobar, por unanimidad.
- 3) Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Central de Ecuador, sita en Quito, Ecuador. Recomendación de la CP: Aprobar, por unanimidad.

INDIVIDUALES:

- 1) Dra. Ana Isabel Torres Suárez. Madrid, España. Profesora de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. 31/05/2017. Presentación: Dr. Iván A. Torres Marquina.
Recomendación de la CP: Aprobar, por unanimidad.
- 2) Mg. Luis José Torres Santillán. Profesor de la Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Católica de los Ángeles, sita en Chimbote, Perú. 19/05/2017. Presentación: Dr. Iván A. Torres Marquina.
Recomendación de la CP: Aprobar, por unanimidad.
- 3) M. en C. Rosalva Rangel Corona. Prof. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza. 19/07/2017. Presentación: Dr. Benito del Castillo García.
Recomendación de la CP: Aprobar, por unanimidad.
- 4) Dra. Ma. Teresa Corona. Prof. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza. 20/05/2017. Presentación: Dr. Benito del Castillo García.
Recomendación de la CP: Aprobar, por unanimidad.

También se recibieron las siguientes solicitudes individuales que, no obstante cumplir los términos académicos de los requisitos de adhesión aprobados en Granada, España en 2016, no es así con relación al segundo punto de los requisitos; por lo que el Secretario Administrativo expondrá cada situación para su análisis ante el pleno de la Comisión Permanente y de la Asamblea, en las respectivas reuniones a celebrarse en Riobamba, Ecuador, el 28 de noviembre de 2017:

- I. Mirna del Rosario Uc Encalada (Campeche, México).
- II. María del Carmen Martín Gómez (Madrid, España).
- III. María Esther Gil Alegre (Madrid, España).
- IV. Ramón Soto Vázquez (Ciudad de México, México).
- V. Antonio López Lafuente (Madrid, España).
- VI. Yolanda Gracia Vásquez (Monterrey, México).

De estas solicitudes individuales, cabe señalar que la de Antonio López Lafuente y Yolanda Gracia Vásquez, sólo se recibió comunicación de la existencia de dicho interés en adherirse como miembros individuales mediante mensaje de correo electrónico de parte de los doctores Benito del Castillo y Patricia Parra, respectivamente; por lo que se considera pertinente que los interesados presenten su documentación y los proponentes envíen así mismo la carta formal de presentación.

II. SOBRE ESTADOS DE CUENTAS EN PESOS MEXICANOS Y DÓLARES AMERICANOS.

La COIFFA tiene depositados sus recursos, provenientes a la fecha exclusivamente de los ingresos por concepto de cuotas de sus asociados, en dos cuentas en el Banco City Banamex, en la Sucursal Galerías Coapa (956), sita en Calzada del Hueso, en la zona sur de la Ciudad de México (CDMX). Una de las cuentas es en pesos mexicanos y la otra en dólares americanos.

Los estados de cuenta se vienen recibiendo mensualmente en formato electrónico en el buzón electrónico del doctor Quirino (cquirino@correo.xoc.um.mx), en los primeros cinco días hábiles del mes inmediato anterior del que se entrega la información. Así, a manera de ejemplo, el cinco de noviembre de 2017 se ha recibido el estado de cuenta del mes de octubre.

En el mes de marzo de 2017 se entregaron tanto al contador de COIFFA, como a la Tesorera, y con copia a la Presidenta, copias de los estados de cuenta de enero a diciembre de 2016, para que el primero hiciera la declaración anual (2016) obligatoria, ante la Secretaría de Hacienda de México. Todos los estados de cuenta de enero a octubre de 2017 se han entregado también a la fecha, vía correo electrónico a la Tesorería y la Presidencia.

Cabe señalar por otra parte, que a la fecha está pendiente el cambio de denominación y la regularización del registro de los firmantes ante el banco, para incluir el cambio en la Tesorería. (Lo cual es pertinente se concrete una vez nombrada la Comisión Permanente 2017-2018.

En las dos cuentas citadas, figuran a la fecha como firmantes autorizados, la Dra. Parra Cervantes y el Dr. Quirino Barreda. Situación que prevalece desde su apertura como COIFFA (Conferencia Hispanoamericana) en 1997; cuando ambos firmantes se registraron como responsables, en su calidad de Presidente y Tesorera, respectivamente, y de acuerdo a los Estatutos de aquel año.

A principios de 2017, la doctora Parra y el doctor Quirino acudimos a la citada sucursal bancaria para conocer los requisitos para regularizar los firmantes de la cuenta, conforme a los nuevos Estatutos y la conformación de la CP vigente (2015-2017), contemplando incluir la firma de la actual Tesorera, Dra. Yolanda Gracia. De conformidad a lo que nos solicitaron los ejecutivos de la entidad bancaria, se dejaron copias de los actuales Estatutos para su Vo. Bo. y quedó pendiente, tanto la respuesta para poder continuar con el trámite, como una posible fecha en que la doctora Gracia pudiera acudir desde la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, donde vive, a la CDMX para la firma, situación que es requisito hacerlo de manera presencial para la modificación de los firmantes y que no se pudo concluir. Debido al sismo del 19 de septiembre de 2017, la sucursal bancaria fue cerrada y las cuentas trasladadas a otra sede física. Esto último fue de nuestro conocimiento hasta la consulta que realizó la doctora Parra el 23 de noviembre de 2017. Cabe señalar también que el Banco está solicitando realizar una actualización de datos, lo cual aparentemente ya lo había pedido vía mensaje electrónico, pero el doctor Quirino no lo recibió en su buzón, habiéndonos enterado de esta petición en la fecha en que la doctora Parra se presentó en la sede física temporal de la cuenta. Es así que ante la existencia de nuevos requisitos para concluir la regularización del registro de la cuenta bancaria, no sólo en cuanto a su denominación y miembros autorizados para firma de cheques, que se requiere de todos los miembros de la CP del periodo 2015-2017 y de los que constituirán la CP del periodo 2017-2019, los siguientes documentos en copia fotostática y/o electrónica (PDF):

- a) Documento oficial de identidad, preferentemente con datos de domicilio (pasaporte, DNI).
- b) Copia de un documento probatorio del domicilio en que se le localice (pago de agua, de luz, entre otros).

III. REGISTRO DE COIFFA EN EL RIENECyT

Debido a que una de las actividades pendientes hasta la Asamblea de Granada de 2016, era la de realizar el registro en México, de COIFFA ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), la doctora Parra concretó esta actividad como representante legal de COIFFA, el 13 de noviembre de 2017, habiendo obtenido el documento electrónico de registro correspondiente y del cual obra una copia en la Secretaría Administrativa.

A manera de contexto para el conocimiento de todos los miembros de COIFFA, a continuación se expone qué es dicho Registro y la importancia del mismo para los fines de nuestra organización como Institución Privada No lucrativa en el RIENECyT del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) de México:

El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) es la plataforma informática y base de datos que contiene la información sobre las empresas, instituciones y personas inscritas en el Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica (SIICyT), en México.

El SIICyT de México, pretende ser un instrumento que reforzará la integración y solidez del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; integrando los esfuerzos de diferentes instituciones educativas, centros de investigación, organismos públicos, empresas y personas físicas y morales del sector público y privado, a fin de promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica, así como convertir a la ciencia y la tecnología en un elemento fundamental de la cultura general de la sociedad.

El RENIECYT constituye así, una base de datos nacional sobre los sujetos de apoyo de los diversos fondos del CONACyT. El Registro no sirve únicamente como un índice identificador, sino también permite conocer el historial de apoyos, y la trazabilidad del comportamiento dentro de CONACyT de las entidades, empresas e instituciones que aplican en las convocatorias del Consejo.

d. Informe de Tesorería.

Interviene la Doctora Patricia Parra, quien hace una presentación pormenorizada, indica que la Licenciada Yolanda Gracia Tesorera de COIFFA, por razones ajenas a su buena voluntad, no pudo viajar a Ecuador, por este motivo, ella hace la presentación.

Se trabaja en forma conjunta la Secretaria, Secretaria de administración y la tesorería; por los inconvenientes que generó el Terremoto, obligaron a la reubicación de la cuenta y debe registrar la información de los asociados, que suscribieron el Acta de constitución.

Presupuesto: se debe pagar al Contador, Hostin de la página web, la protocolización de las actas, que se llevan con notario.

Se hace un resumen respecto a gastos e ingresos económicos, se indican el balance.

Se acuerda agradecer a la L-D.G. Ma. Susana Márquez Manuel, por la valiosa colaboración por el diseño del logo conmemorativo de los 25 años de COIFFA, se acuerda enviar una carta de agradecimiento.

Los Vocales deben comprometerse a promover actividades de COIFFA.

Se adjunta al presente informe, la presentación en Power Point, efectuada y la cual se resume a continuación:

a. Cuotas recibidas 2016:

UNIVERSIDAD ALCALÁ DE HENARES, ESPAÑA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, MÉXICO
UNIVERSIDAD DE CORDOBA, ARGENTINA
UNIVERSIDAD DEL VALLE, GUATEMALA
UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UNIVERSIDAD MAYOR SAN SIMON, BOLIVIA
UNIVERSIDAD LATINA, PANAMA
UNIVERSIDAD ANHAEMBI MORUMBI, BRASIL

b. Cuota individual, recibida:

ANA ISABEL TORRES SUÁREZ. Interviene la Doctor Torres Suárez, agradece el apoyo brindado desde su primera participación en el año 2009 en Cajamarca, Perú.

c. Cuotas recibidas 2017:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE, MEXICO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA
UNIVERSIDAD DEL VALLE, GUATEMALA

d. Pagos efectuados en 2017:

PAGO CONTADOR
PAGO MANTENIMIENTO DE WEB
PLAQUETAS
50 % PIN CONMEMORATIVO
APOYO REUNION EAFP

e. Pagos que deben efectuarse en el año 2018:

CONTADOR
HOSTING PÁGINA WEB COIFFA
RAMITES DE PROTOCOLIZACIÓN

f. Saldo cuentas bancarias al 31 de octubre de 2017:

1,600.16 DOLARES
45,283.25 PESOS ----2,402.29 DLS

400 DOLARES EFECTIVO

e. Informe de las vocalías:

i. Directorio.

Interviene LA Dra. Patricia Parra, indica que de acuerdo a la Asamblea General extraordinaria efectuada en Granada el año anterior y la aceptación de nuevos miembros, tanto universidades como a nivel personal, es necesario revisar el Directorio y actualizarlo. Interviene el Doctor Ivan Torres Marquina y el Dr. Carlos Tomas Quirino Barrera. Se acuerda revisar dicho directorio y la versión actualizada, se adjunta a esta Acta y se ubicará en la Página Web de COIFFA.

ii. Actividades.

Interviene inicialmente el Dr Iván Torres Marquina, indica que se excusó el Dr. Geraldo Alécio, Vocal Representa de Brasil; asimismo, la Doctora Patricia Parra, indica que se excusó la Dra. Yolanda Gracia de la Universidad de Nuevo Leon, México, Tesorera de COIFFA. En este punto intervienen los miembros de la Comisión Permanente, presentes, manifiesta lo siguiente:

Informe Vocal Regional I:	Dra. Marcela Raquel Longhi	ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY	Universidad Nacional de Córdoba. (Argen
----------------------------------	----------------------------	------------------------------	---

1.

Se efectuaron las gestiones para la incorporación de nuevas universidades a COIFFA, en este período solicitó su adhesión la Universidad Nacional del Sur de Argentina. Además, hay otras unidades académicas interesadas en su incorporación, que presentarán su solicitud en los próximos meses.

2.

Se trabajó en el seno del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (ECUAFyB) en la defensa de las actividades reservadas al título de farmacéutico, debido a que el Consejo de Universidades de Argentina (CIN) había elaborado un documento en el cual la carrera de Farmacia era excluida del grupo de profesiones de la salud y, además, se le recortaban las actividades. Luego de una ardua negociación, felizmente se pudo revertir la situación.

Informe Vocal Regional II:	Dra. Blanca Elena Saldaña Gil	BOLIVIA, CHILE, PERÚ	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. (Bolivia)
-----------------------------------	-------------------------------	----------------------	---

1. Se realizaron las **1^{ras} Jornadas Académicas de facultades de Farmacia de Bolivia y España**; con la finalidad

- a. Armonizar la malla curricular de Farmacia con todas las Facultades de COIFFA.
- b. Fortalecer Pregrado y Postgrado.

En este evento participaron universidades de Bolivia como son la Universidad Autónoma del Beni, Universidad San Simón (Cochabamba), Universidad Misael Saracho (Tarija), Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad Gabriel René Moreno (Santa Cruz).

En este encuentro se firmó el acuerdo de Santa Cruz, con el compromiso de las Universidades presentes de continuar en el trabajo de armonización curricular a nivel Bolivia en concordancia a las Facultades pertenecientes a COIFFA.

Nota:

Se adjunta a este informe las conclusiones de estas jornadas, debidamente suscritas por las universidades que participaron.

2. Socialización y difusión de los objetivos y logros de COIFFA a través de diversas actividades académicas, reuniones con Decanos en diferentes facultades de Farmacia, entre ellas la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz-Bolivia, La Universidad de Arkansas, La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) de Ecuador.

3. Promoción para la adhesión a la COIFFA de nuevos miembros y el aval académico de COIFFA en sus eventos científicos.

Informe Vocal Regional III:	Dra. Angela de Aguilar	CENTROAMÉRICA Y CARIBE	Universidad de Panamá. (Panamá)
------------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------------------

I. Adhesión de Universidades

- a) Se logró la adhesión de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
Decano Fernando Boca.
- b) Se logró la adhesión de la Universidad Latina de Panamá (Particular).
Director Yovany Morales

- II. Se realizó reuniones con el ministerio de Salud y la Caja de seguro social para lograr convenios y apoyo a las competencias del Farmacéutico desde la Universidad a través de COIFFA.
- III. Se realizó reuniones con el Colegio Nacional de Farmacéuticos, donde se les solicitó la adhesión a COIFFA.
- IV. Se realizó un congreso en septiembre 2017 donde se pudo exponer los objetivos de COIFFA y su proyección para el mejoramiento profesional del Farmacéutico. Participando la Facultad de Farmacia de la Universidad de Panamá, el Colegio Nacional de Farmacéuticos, COIFFA y representante del Ministerio de Salud y la Institución de la Caja de Seguro Social.
- V. Se presentó en una junta de Facultad, el Congreso Iberoamericano de Facultades de Farmacia (COIFFA), con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, cuya sede será en Riobamba, Ecuador en el mes de noviembre de 2017.
- VI. Se trabajó en las estrategias para el mejoramiento de la competencia del Farmacéutico desde la Universidad, que comprende estudios en conjunto a nivel de Grado y Potsgrado

Informe Vocal Regional IV:	Dr. Jorge Manzanares Robles	ESPAÑA	Universidad Miguel Hernández (España)
-----------------------------------	-----------------------------	--------	---------------------------------------

Refiere respecto a la inclusión de nuevas facultades en COIFFA, hace hincapié, respecto a las actividades de capacitación que se ha desarrollado en Colombia, México, luego en Helsinky y que en México en agosto de 2018, participará en varias actividades, organizadas en Campeche.

Informe Vocal Regional V:	M. en C. María Guadalupe Maldonado Velázquez	MÉXICO	Universidad Autónoma de Estado de Campeche (México)
----------------------------------	--	--------	---

Se actualizó el directorio correspondiente de las Universidades de México.

Actividades

- Se les mantuvo informado a todos los miembros del directorio de Universidades Mexicanas acerca de las actividades de COIFFA y se les invitó a afiliarse.
- Se les mandó la información referente al VII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas, Riobamba, Ecuador.
- Se les envió información referente a la afiliación de manera individual a la COIFFA.
- Se mantuvo el contacto directo con los decanos con la finalidad de informarle de las prórrogas con relación a los trabajos libres del VII Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas, Riobamba, Ecuador.
- Una de las solicitudes con relación a la COIFFA es que las actividades se puedan promocionar con antelación dado que las Universidades elaboran su Programa operativo anual, en el cual deben incluir estas actividades; lo cual ha impedido solicitar su adhesión y participar como parte de la misma.

Se anexa el directorio de Universidades y decanos

Informe Vocal Regional VI:	Dr. Félix Daniel Andueza Leal	VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR	Universidad Central de Ecuador (Ecuador)
-----------------------------------	-------------------------------	------------------------------	--

Durante el año 2016, la vocalía VI de la COIFFA realizo las siguientes actividades:

1. Realización de talleres y cursos con el apoyo del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Chimborazo y la ESPOCH, durante 2016 y 2017.
2. Gestiones de colaboración con el colegio de Bioquímicos Farmacéuticos de Pichincha para el dictado de cursos, talleres y apoyo gremial.
3. Asistencia en calidad de observador a las reuniones de la red de investigación en Ciencias de la Salud de Ecuador y Venezuela.
4. Participación en el Consejo Superior de Educación Superior como asesor en la parte de Bioquímica y Farmacia.
5. Creación de la página Web del VII congreso de Ciencias Farmacéuticas COIFFA 2017.
6. Creación de cuentas en redes sociales del VII congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas COIFFA 2017.

7. Actualización de directorio de directivos Facultades de Farmacia de la zona VI.
8. Apoyo a la Universidad Central del Ecuador para su incorporación de la COIFFA.
9. Acercamiento con organismos internacionales como la OPS, FEBAS.
10. Colaboración con el Postgrado de Química de Medicamento de la ULA y su proceso de internacionalización en la ESPOCH, Universidad Central del Ecuador y Universidad de Guayaquil.
11. Organización VII Congreso de Ciencias Farmacéuticas 2017.

Informe Regional VII:	Vocal	Dr. Fernando Jorge dos Ramos	PORTUGAL	Universidade de Coimbra (Portugal)
------------------------------	--------------	------------------------------	----------	------------------------------------

Dr. Fernando Ramos, indica que existen nueve facultades de Farmacia en Portugal, pertenecen a COIFFA: La Universidad de Coimbra, La Universidad de Lisboa y La Universidad de Oporto. Todas han sido sometidas a acreditación. Se compromete a motivar a las facultades de farmacia para asistir a Salamanca.

Vocal Regional VIII:	Dr. Geraldo Alcício de Oliveira	BRASIL	Universidade Anhembi Monumbi (Brasil)
-----------------------------	---------------------------------	--------	---------------------------------------

El Dr. Geraldo Alcício se excusó, esto es referido por el Dr. Iván Torres Marquina, quien hace una reseña respecto al número de facultades y asociaciones que tiene Brasil. Menciona que fue informado respecto a la formación de una nueva entidad, para aprobar las nuevas directrices de la Educación Farmacéutica en Brasil; menciona que si más de 400 facultades se reunieron, es un claro ejemplo que el componente académico y la parte gremial, puedan unirse bajo un propósito común, para mejorar la Educación farmacéutica, en Brasil.

6. Informe del Consejo de Administración 2017 – 2019

NO TENGO NI CONSEGUÍ INFORMACIÓN, LE EXCRIBÍA A LA Dra. Lidiette Fonseca, me indico que la información la tiene la Dra. Patricia Parra:

7. Informe de Comisiones:

- a. De actuación.
 - I. Ética y Justicia.

No tengo información

II. Representante ante los organismos nacionales.

No tengo información

III. Expresidentes:

Hace referencia al trabajo que efectúa de manera conjunta con el Dr. Fernando Ramos en Portugal. Indica que se han desarrollado varios eventos en Peru, Universidad Noder Vider, con FEFAS, organizada por el Colegio Nacional de Farmaceuticos de Perú, en la Universidad Cayetano Heredia. También en Paraguay, en la Asociacion de academias de Farmacia.

Son responsabilidades de la Comisión de Ex Presidentes:

1. Elaborar lineamientos, presidir y conducir reuniones, así como realizar propuestas sobre funciones y actividades de la Comisión de Ética y Justicia.
De conformidad con los Acuerdos de la CP y de Asamblea de Granada, 2016, la Comisión de Ética y Justicia adoptará en principio para lo anterior, el ideario y conceptos propuestos por la Comisión Temporal de Ética, Deontología y Legislación Farmacéutica, sin que ello limite propuestas de cambios a futuro.
2. Apoyar en sus funciones a la Vicepresidencia Adjunta.
3. Analizar y proponer a la CP y Asamblea, la incorporación de algún miembro de la Asociación, que por distintos méritos, pueda ser nombrado miembro honorario (persona moral o física).
4. Nombrar cada dos años, al representante de esta Comisión ante la Comisión Permanente de COIFFA.

Son Ex Presidentes a la fecha y según periodo de mandato:

- | | | |
|-------------------------------------|-------------|----------------------|
| 1. Dr. Alfredo Carabot Cuervo | (1992-1994) | Presidente Honorario |
| 2. Dr. Hugo Zunino Venegas | (1994-1996) | |
| 3. Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda | (1996-1998) | |
| 4. Dr. Oscar Ros | (1998-2000) | |
| 5. Dr. Benito del Castillo García | (2000-2002) | |
| 6. Dra. Lidiette Fonseca González | (2002-2004) | |
| 7. Dr. Élfego Rolando López García | (2004-2011) | |
| 8. Dr. José Morais | (2011-2013) | |
| 9. Dr. Rubén Hilario Manzo | (2013-2015) | |

b. Temporales:

I. Armonización curricular.

Interviene la Dra. Marcela Longhi, indica que por ausencia del Dr. Geraldo Alécio, quien Coordina esta comisión, refiere que oportunamente se solicitó información respecto a las competencias generales del farmacéutico a cada uno de los miembros asociados a la COIFFA y se consolidó la información evaluando tanto las competencias generales como las específicas, resultado de dicho análisis se han identificado cinco competencias comunes que involucran básicamente el área de medicamentos, se proponen herramientas para armonizar, siendo una de ellas que se lleve a cabo congresos de educación farmacéutica a la par de los congresos de ciencias farmacéuticas entre otros, organización de encuentros de las mejores prácticas en educación farmacéutica, implementación de una evaluación internacional a los egresados basada en competencias comunes, que permita identificar fortalezas y debilidades. No se conocieron más avances porque el Dr. Alécio, no pudo asistir a los eventos desarrollados en Ecuador.

II. Armonización de terminología farmacéutica.

Armonización de terminología farmacéutica. El Dr. Fernando Ramos informa se ha trabajado de manera conjunta con el Dr. Benito del Castillo, que la Comisión ha establecido 50 términos (25 académicos y 25 profesionales) incluyendo sinónimos, asimismo pone a consideración la iniciativa de presentar solicitud de financiamiento a diversas instituciones para efectuar la publicación y que se dé a conocer en el ámbito internacional

III. Impacto sanitario y social de la farmacia.

Interviene la Doctora María Guadalupe Maldonado en representación de la comisión, hace indica que oportunamente se enviaron las solicitudes de información a las diferentes facultades miembros de la COIFFA, adjunto al informe se incluye la presentación en PowerPoint que presentó.

IV. Investigación.

El Dr. Jorge Manzanares refiere que se efectuó la evaluación mediante un cuestionario y requerimiento de información inicialmente sólo respondieron 13 de las 46 Facultades miembro, por lo cual durante el año 2017, se requirió nuevamente la información a fin de obtener los datos solicitados se indicó que las instituciones que no respondieran quedarán excluidas de los planes de investigación que se pretenden desarrollar. Se adjunta la presentación efectuada.

V. Planes de estudios conjuntos COIFFA.

Hace uso de la palabra La Dra. Wanda Maldonado, indica que se ha tratado de vincular a las facultades de Farmacia miembros de COIFFA, pero la respuesta no ha sido la deseada. Manifiesta que se ha retrasado el desarrollo de una evaluación tipo encuesta electrónica para identificar necesidades de formación así como fortalezas de los programas para enriquecer el trabajo de los miembros asociados.

VI. Procesos de acreditación de las carreras de farmacia.

La Dra. Lidiette Fonseca, informa que se dispone de los formularios con los requerimientos de información, pero que aún se trabaja en la consolidación de la base de datos, así como la nómina de docentes acreditadores y los contenidos mínimos que se requiere que incluyan los planes de estudio.

Al final de la presentación de los informes de comisiones interviene el Doctor Rolando López, quien ha colaborado para hacer el seguimiento del trabajo de las comisiones, agradece por el trabajo efectuado, he indica que es necesario consolidar el trabajo de las comisiones y, asumir el compromiso, para tener resultados y poderlos presentar en Salamanca en el año 2018.

8. Análisis y aprobación en su caso, respecto a la incorporación de nuevos asociados, de conformidad a las solicitudes de ingreso de facultades y similares o de asociaciones u organizaciones, así como de profesores o profesionales, recibidas en el período mayo 2016 – noviembre 2017.

Se informa respecto a los acuerdos tomados en la XX Reunión de la Comisión Permanente y se acuerda el ingreso de las siguientes personas:

9. Actividades en el marco celebratorio del XXV Aniversario de COIFFA.

Se aprueba la presentación que elaboró el Dr. Benito del Castillo en conmemoración del 25 aniversario, de la fundación de COIFFA; asimismo se informa por parte del Dr. Felix Andueza, que está prevista la intervención del Dr. del Castillo en la Conferencia Inaugural del VII Congreso de Ciencias Farmacéuticas.

El Dr. Ivan Torres Marquina, solicita apoyo para la elaboración de artículos, para la publicación del Boletín de los 25 años.

El Dr. Benito del Castillo interviene e indica de la importancia que tiene la elaboración y publicación del Libro de COIFFA.

10. Elección de miembros y presidente de la Comisión Permanente de COIFFA para el período 2017/2019.

Interviene la la Doctora Parra, agradece a todos por la confianza y exhorta a los miembros que asuman cargos en la Comisión Permanente a consolidar el trabajo y hacer los mejores esfuerzos, para cumplir con los objetivos de COIFFA. Interviene el Dr. Tomas Quirino y lee los requerimientos para poder formar parte la Comisión Permanente; se hacen propuestas y se elige a la Comisión Permanente 2017 - 2019, que se integra por votación unánime, y se conforma de la siguiente manera:

Comisión Permanente. Periodo 2017 – 2019

Presidente:	Dr. Iván André Torres Marquina	PERÚ	Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. (Perú)
Vicepresidente:	Dra. Lidiette Fonseca González	COSTA RICA	Universidad de Costa Rica (Costa Rica)
Vicepresidente Adjunto:	Dra. Patricia Parra Cervantes	MÉXICO	Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Presidente Comisión Expresidentes:	Dr. Benito del Castillo García	ESPAÑA	Universidad Complutense de Madrid (España)
Secretario General:	Dr. Élfego Rolando López García	GUATEMALA	Universidad del Valle de Guatemala. (Guatemala)
Secretario Administrativo:	Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda	MÉXICO	Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (México)
Tesorera:	M. en C. Mirna del Rosario Uc Encalada	MÉXICO	Servicios Farmacéuticos del Hospital General de Especialidades “Javier Buenfil Osorio”. Campeche. (México)
Vocal Regional I:	Dra. Marcela Raquel Longhi	ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY	Universidad Nacional de Córdoba. (Argentina)
Vocal Regional II:	Dra. Blanca Elena Saldaña Gil	BOLIVIA, CHILE, PERÚ	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. (Bolivia)
Vocal Regional III:	Dra. Wanda Maldonado	CENTROAMÉRICA Y CARIBE	Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
Vocal Regional IV:	Dr. Jorge Manzaneros Robles	ESPAÑA	Universidad Miguel Hernández (España)
Vocal Regional V:	Dra. María Guadalupe Maldonado	MÉXICO	Universidad Autónoma de Estado de Campeche (México)
Vocal Regional VI:	Dr. Félix Daniel Andueza Leal	VENEZUELA, COLOMBIA,	Universidad Central de Ecuador. (Ecuador)

		ECUADOR	
Vocal Regional VII:	Dr. Fernando Jorge dos Ramos	PORTUGAL	Universidade de Coimbra (Portugal)
Vocal Regional VIII:	Dr. Geraldo Alcício de Oliveira	BRASIL	Universidade Anhembi Monumbi (Brasil)

11. Designación de miembros del Consejo de Administración, para el período 2017/2019.

Interviene la Doctora Lidiette Fonseca Agradece a todos los miembros por la confianza, brindada e indica que el informe del Consejo de administración, fue remitido a Presidencia. Después de amplia discusión se acuerda que el Consejo se integre de la siguiente manera:

Consejo de Administración 2017 - 2019

Presidente:	Dr. Iván André Torres Marquina	PERÚ	Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. (Perú)
Secretario Administrativo:	Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda	MÉXICO	Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
Tesorera:	M. en C. Mirna del Rosario Uc Encalada	MÉXICO	Servicios Farmacéuticos del Hospital General de Especialidades “Javier Buenfil Osorio”. Campeche (México)
Vocal:	Dra. Ángela Baptista de Aguilar	COSTA RICA	Universidad de Panamá (Panamá)

12. Asuntos generales.

- a. Avances en el programa y la organización de la XXI Reunión de la Comisión Permanente 2018 (Salamanca. España).

Se informa que la XXI Reunión de la Comisión Permanente, se desarrolla en el mes Septiembre de 2018, en el marco de los eventos que tienen planificados en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca. Se informa que en la Inauguración del VII Congreso de Ciencias Farmacéuticas, que inicia hoy, el Dr. Antonio Muro Decano de la Facultad de Farmacia, presentará la información e invitará a los asistentes a participar en tan importantes eventos.

- b. Presentación de propuestas para definición de sede XXII Reunión de la Comisión Permanente, XV Asamblea General y VIII congreso de Ciencias Farmacéuticas, a desarrollarse en el año 2019.

Definición de sede para eventos 2019, que incluyen:

- A. XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COIFFA.**
- B. XV ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA (COIFFA).**
- C. VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIAS FARMACEUTICAS - COIFFA-2019.**

Se presentan propuestas de sede por parte de Chile, Bolivia y de Campeche México

La Doctora Guadalupe Maldonado, Propone a Campeche, para organización de los eventos COIFFA-Campeche-2019. Luego de amplia discusión se aprueba por unanimidad.

Interviene la Doctora Lidiette Fonseca, e indica que debe efectuarse un trabajo colegiado en el que se destaque la necesidad de formación y capacitación. Y se invita para que todas las personas participen y se envíen a todas las universidades Para conocer las necesidades de las mismas y en función de esto, presentar un programa por país.

Solicita la palabra la Dra. Maria Eugenia Oliveira, hace referencia respecto al trabajo efectuado, que la comisión se constituyó en Costa Rica, menciona los avances, que incluye la construcción de una base de datos.

El Dr. Rolando López Agradece a los miembros de las comisiones por el trabajo efectuado, aborda y exhorta a todos los miembros a cumplir con los objetivos de cada comisión, para viabilizar el plan estratégico.

CUERDOS QUE PROCEDEN:

I. NUEVAS ADHESIONES:

- a. El Dr. Tomas Quirino informa respecto a las solicitudes para nuevas adhesiones, se aprueban por unanimidad el ingreso de tres facultades.
- b. Se presentan cuatro solicitudes individuales, para afiliarse a COIFFA, se aprueba por unanimidad.
- c. Seguidamente el Dr. Carlos Tomas Quirino, explica el proceso para incorporar a miembros individuales, se aprueba por unanimidad; se adjunta el procedimiento.

II. CONSEJO EDITORIAL COIFFA

Interviene del Dr. Rolando Lopez García y solicita la participación de miembros para integrar el Consejo Editorial, aceptan voluntariamente integrar EL CONSEJO EDITORIAL COIFFA, los siguientes profesionales:

Dra. Marcela Longhi.
Dra. Guadalupe Maldonado.
Dra. Wanda Maldonado.
Dra. Blanca Zaldaña.
Dra. Angela Aguilar.
Dra. Lidiette Fonseca.
Dr. Andres Leon.

El Dr. Rolando Lopez, ofrece colaborar y hacer el seguimiento que corresponde para establecer los objetivos y el plan de trabajo.

III. REVISIÓN DE MÍNIMOS CURRICULARES COIFFA.

Respecto a los mínimos curriculares aprobados en la Habana en el año 1996, surge la necesidad de revisar los mismos, para actualizarlos de acuerdo a las necesidades de formación actuales, con este propósito se conforman cinco mesas de trabajo, en las que se discuten los mínimos curriculares, enfatizando las **COMPETENCIAS PROFESIONALES; ÁREAS DEL CONOCIMIENTO PARA LA FORMACIÓN FARMACEUTICA.**

Al final un expositor de cada mesa presenta a viva vos sus conclusiones para modificarlos mínimos curriculares, que se aprueban como se indica a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES:

Atención Farmacéutica:

Cuidado al paciente y la integración a los equipos de salud.

Investigación en Salud.

Farmacoepidemiología (Farmacovigilancia y utilización de medicamentos)

En el inciso e) agregar; las condiciones legales y de los procesos relacionados con el ejercicio de las actividades profesionales del Farmacéutico.

Inciso f: dejarlo de la siguiente manera:

Salud pública y educación sanitaria

AREAS DEL CONOCIMIENTO:

En ciencias biomédicas, agregar:

Fisiopatología

En ciencias farmacéuticas:

Agregar biofarmacia y farmacocinética, biotecnología

Practica farmacéutica: diseño, formulación, producción, control, distribución y dispensación de medicamentos

diseño, formulación, producción, control de ingredientes farmacéuticos activos

IV. PRONUNCIAMIENTO DE APOYO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PLANTEAMIENTO DE LA SITUACION ACTUAL RESPECTO A LA FORMACION DE PROFESIONALES QUIMICOS FARMACÉUTICOS EN COLOMBIA

La Dra. Claudia Mora, de la Universidad Nacional de Colombia expuso la situación actual en Colombia, respecto a la formación de profesionales Químicos Farmacéuticos, en particular con la aprobación reciente de algunos programas. A modo de contextualización, indica que desde hace 90 años existe la carrera de Farmacia en Colombia y las cuatro facultades que inicialmente ofrecieron el programa, se reunieron hacia el año 2005 para discutir los mínimos curriculares. Como resultado se estructuró una resolución que aprobó el Ministerio de Educación de Colombia que incluía dentro de los mínimos una duración de cinco años para el programa. No obstante, en el mes de junio el Ministerio de Educación aprobó un programa cuya duración es de 4.5 años. Sobre esta base, se solicita a COIFFA que efectúe un pronunciamiento al respecto, dado que se contravienen los acuerdos, en el sentido de que la carrera se debe impartir como mínimo en cinco años.

Finaliza la XIV Asamblea General de COIFFA en el mismo lugar a las 20 horas del día miércoles 29 de noviembre de 2017, es importante destacar que esta Asamblea se desarrolló en día y medio de trabajo efectivo.